



Bogotá. D.C. 15 de febrero de 2024

Actualización del selectivo Medellín, 23-25 de febrero de 2024

La federación recibió una comunicación de la deportista Sara Caicedo sobre una lesión que sufrió en enero para avisarnos que no va a poder participar en el selectivo de Medellín, sin embargo, debido a su representación histórica, resultados contra las demás atletas Colombianas y habilidad ganar medallas para Colombia solicitó un cupo directo a los eventos juveniles 2024.

Después de consideración cuidadosa y tomando en cuenta toda la información, la federación ha tomado la siguiente decisión con respecto a la atleta Sara Caicedo.

- 1) Para el evento Juegos Bolivarianos de la Juventud 10-13 de abril

La lesión sufrida es suficiente grave que no le permite ni participar en el selectivo ni cumplir con el requisito de estar en la lista nominal con fecha 3 de marzo de 2024. No podemos asegurar que la deportista Sara Caicedo estará en condiciones adecuadas para jugar el evento. Por lo tanto, no va a poder participar en este evento.

- 2) Para los demás eventos del año 2024

Considerando que la deportista históricamente siempre ha conformado de ser parte de las top 4 atletas de la selección juvenil contra las demás en este proceso y con el fin de escoger el mejor equipo para los eventos 2024. Vamos a separar el selectivo en 2 partes.

Selectivo de 23-25 de febrero, Medellín tendrá:

- 4 cupos disponibles para los Juegos Bolivarianos de la Juventud
- 3 cupos disponibles para los demás eventos del calendario juvenil 2024, a los cuales la FCS decida mandar equipo, con el 4to cupo aún por definir.

* La deportista que queda en el 4to puesto tendrá que jugar un partido contra Sara Caicedo finales de abril para confirmar el 4to cupo en los demás eventos del año a los cuales la FCS decida mandar equipo.



Detalles y condiciones del partido entre Sara Caicedo y la deportista #4 del selectivo.

- Fecha: El fin de semana de 20/21 o 27/28 de abril o antes de acabar el mes de abril, de acuerdo mutuo entre las deportistas y la federación.
- Sara tiene que jugar en la ciudad donde queda la niña que quedaba 4ta en el selectivo.
- La deportista que vive en la ciudad del partido debe hacer la gestión organizar la cancha y árbitro y la federación tiene que aprobar el árbitro.

La federación seguirá vigilando la situación y estará en contacto con los profesionales médicos que supervisan su recuperación. Si algo pertinente cambia, actualizamos la información.

Comité Técnico
Federación Colombiana de Squash